



COMUNICACION N° 5155

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma urgente informe lo siguiente:

- 1) Qué funcionario y/o funcionarios son los responsables de la difusión, convocatoria e invitaciones para las reuniones de las Juntas Zonales de Seguridad que se han realizado y que oportunamente se realizarán acorde al cronograma que oportunamente el Sr. Subsecretario de Prevención y Seguridad ciudadana remitiera a este Honorable Cuerpo.
- 2) En su caso si para las reuniones ya realizadas se pautó algún tipo de difusión publicitaria en algún medio de prensa de nuestra ciudad, y en su caso indicar antelación, tiempo y frecuencia.
- 3) Si se cursaron invitaciones a instituciones públicas y privadas, asociaciones, ONGs. y vecinos en cada una de las zonas o radios de aquellos lugares donde se realizaron las reuniones de las Juntas Zonales de Seguridad, indicando cuál ha sido el medio utilizado y fechas de las mismas.

Se requiere la remisión de copias de toda la documental respaldatoria del presente pedido de informes.

SALA DE SESIONES, 05 de agosto de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando